

Capítulo II
.....

UN CUATRIENIO DIFÍCIL
1908-1912



**Los Presidentes José Domingo De Obaldía, Carlos A. Mendoza
y Pablo Arosemena.**

Ciertamente el período del que nos ocupamos en este capítulo representa los años del difícil afianzamiento de la República, que oscilaba entre la sumisión a la poderosa presencia del gobierno de Estados Unidos y las luchas partidistas internas de los que pretendían llegar al poder mediante consignas otrora esgrimidas durante la época colombiana por liberales y conservadores. A ello hay que añadir que muchos de los primeros gobernantes de la República ya habían tenido experiencia en las altas esferas del poder, bajo la tutela de Bogotá y, por tanto, les era difícil aceptar la idea de actuar por sí mismos. Por eso no es extraño que durante los primeros años de vida republicana, la subordinación a Bogotá fuera sustituida por la de Washington, máxime si tenemos en cuenta el imperialismo de Estados Unidos, entonces en su apogeo, llámese Política del Gran Garrote o Diplomacia del Dólar.

A la vez, queremos dejar constancia que en aras de la veracidad histórica acudimos a las fuentes primarias que narran los hechos, principalmente los protagonistas y testigos de la época, como es el caso de los cónsules extranjeros acreditados en Panamá, los Mensajes Presidenciales y los periódicos de aquel entonces. Con todo, consideramos que hay que tener presente, en cualquier análisis sobre estos años y aún para las otras dos décadas iniciales de la República, las palabras de Ramón M. Valdés, quien con mucho tino afirmó en su conocido escrito: “Las intervenciones electorales en Panamá”, lo siguiente: “Clamar contra las tendencias imperialistas de los Estados Unidos, haciendo a esa nación el único responsable de las humillaciones sufridas por la República de Panamá en su soberanía electoral es tan injusto como absolverlos de toda culpa. Colocarnos nosotros en el papel de víctimas para poder presentar al mundo como atropellos algunos hechos cuyo origen y causa no nos conviene explicar es una misión grata al nacionalismo, pero no siempre se ajusta a la verdad histórica, tan fácil de comprobar acudiendo a los archivos oficiales. Demostrar lo inconsistente de la política del Departamento de Estado norteamericano en sus relaciones con Panamá es una tarea agradable mientras la investigación imparcial no tropieza con la no menos zigzagueante política exterior de nuestros hombres dirigentes”.

1. LAS CONVULSIONADAS ELECCIONES DE 1908 Y LA INGERENCIA NORTEAMERICANA

Entre mayo y diciembre de 1907, el Presidente Manuel Amador Guerrero se ausentó de Panamá, junto a su esposa, en un viaje que lo llevó a Estados Unidos y Europa. En su carta de despedida al pueblo panameño, fechada el 16 de mayo, aludía a la próxima contienda electoral para Presidente de la República que debía verificarse el año entrante, en los siguientes términos: "Es el deseo del gobierno de patrocinar un candidato que tenga el favor popular...". No obstante, durante su estancia en el extranjero un grupo de conservadores comenzó a acariciar la idea de su reelección, propuesta que fue rechazada de plano por el Presidente al momento de su regreso. Entonces, expresó: "Nos separamos de Colombia... para fundar una República vaciada en un molde distinto al de aquella en donde quien se adueña del poder sólo lo deja por la fuerza y para establecer un gobierno de orden y de progreso basado en la alternabilidad. Desmentidos quedarían esos propósitos si pareciera yo, su Primer Presidente reacio a entregar el elevado cargo que se me confió, no obstante haber concluido el periodo constitucional".

A pesar que el gobierno se comprometió a no presentar ningún candidato oficial, en la práctica las cosas se dieron de otra manera. Así, en esta oportunidad, se disputaron la presidencia de la República el Primer Designado José Domingo De Obaldía, candidato de la Coalición Republicana que aglutinaba a los liberales y a los conservadores disidentes, y el Secretario de Relaciones Exteriores, Ricardo Arias, por el oficialista Partido Constitucional. Como era de esperar, los norteamericanos participaron activamente en este forcejeo electoral. Por ello no fue extraño que tuvieran sus simpatías como en el caso del Secretario de Guerra William H. Taft quien, el 12 de marzo de 1908, en una carta confidencial dirigida al Gobernador de la Zona del Canal Blackburn, le expresaba: "Pienso que es de suma importancia que debemos tener a Obaldía como presidente en lugar de Arias y le expondré brevemente las razones". Entre las mismas destacaba el hecho que Arias estaba excesivamente vinculado y comprometido con la burocracia estatal y que personalmente dudaba de su honestidad. Por el contrario, consideraba que De Obaldía era un hombre "rico, independiente y honorable" y, por tanto, el ideal para "negociar lo que atañe a los proble-



William Howard Taft

canos participaron activamente en este forcejeo electoral. Por ello no fue extraño que tuvieran sus simpatías como en el caso del Secretario de Guerra William H. Taft quien, el 12 de marzo de 1908, en una carta confidencial dirigida al Gobernador de la Zona del Canal Blackburn, le expresaba: "Pienso que es de suma importancia que debemos tener a Obaldía como presidente en lugar de Arias y le expondré brevemente las razones". Entre las mismas destacaba el hecho que Arias estaba excesivamente vinculado y comprometido con la burocracia estatal y que personalmente dudaba de su honestidad. Por el contrario, consideraba que De Obaldía era un hombre "rico, independiente y honorable" y, por tanto, el ideal para "negociar lo que atañe a los proble-



Visita de William H. Taft a las obras del Canal en 1909.

mas de Estados Unidos y la República". Sin embargo, por su parte, el Encargado de Negocios de Estados Unidos en Panamá, H.G. Squiers simpatizaba con Ricardo Arias y esta opinión no era nueva, toda vez que, a comienzos de 1904, William Buchanan lo consideraba como el hombre "más capaz de todos... el más calmado, ecuaníme y de mayores recursos intelectuales de la República".

Lo cierto es que la ingerencia norteamericana no se limitaba a emitir opiniones más o menos confidenciales, sino que se manifestaba abiertamente como lo demuestra una extensa misiva que el 12 de mayo de 1908 le dirigió William Taft al Presidente Amador, en ocasión de su visita a Panamá. En la misma le expresaba que después de los fraudes perpetrados en 1906, durante las elecciones para representantes a la Asamblea Nacional y de la violencia desplegada entonces por la policía, el gobierno de Estados Unidos esperaba que lo acontecido no se volviera a repetir en 1908. Le manifestaba que aunque su gobierno no quería intervenir en los asuntos internos de la República, sí le sugería que se nombraran personas imparciales para administrar la maquinaria electoral. En su carta Taft adjuntaba un despacho del Presidente Roosevelt en el que le indicaba: "Usted está autorizado para comunicar al Presidente Amador que el gobierno de Estados Unidos considera cualquier intento de utilización en las elecciones para Presidente, de métodos fraudulentos o métodos que nieguen a una parte del pueblo la oportunidad del voto, como disturbios al orden público" y que de acuerdo a la Constitución panameña su gobierno se vería obligado a intervenir, ya que no permitiría, bajo ningún concepto, que la Presidencia panameña fuese ocupada por quien no había sido electo.

Si bien la primera reacción de Amador fue negar las acusaciones vertidas por Taft y oponerse a poner en práctica sus consejos, el 15 de mayo Ricardo Arias, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, se dirigió a Squiers y a Blackburn para comunicarles que el gobierno nacional había creado una Comisión de Investigación Electoral e invitaba al gobierno de Estados Unidos a formar parte de ella. Ese mismo día, en carta fechada en Ancón, ambos funcionarios estadounidenses aceptaron el ofrecimiento. De inmediato procedieron a nombrar sus delegados y designaron a Mr. Rogers como intermediario. El 18 los comisionados comenzaron a recorrer el país para confeccionar los registros de votación. Cabe recordar que, según el periódico **Los Hechos**, la visita de Taft había sido originada por sendos memorandos que le habían dirigido el Directorio Liberal y un grupo de conservadores en los que denunciaban los “groseros atropellos perpetrados contra la honradez cívica”, realizados por los funcionarios de la Secretaría de Gobierno y Justicia a cargo de Aristides Arjona. Al parecer Taft llegó a la conclusión de que difícilmente habría en Panamá elecciones honestas y pacíficas. Según el Embajador francés en Washington, Jules Jusserand, la visita de Taft estaba encaminada a “calmar los ánimos y hacer entrar en razón a los protegidos, que se jactan de esta calidad para ponerse a gusto con sus vecinos e invocan su soberanía cuando el protector quiere hacerles aceptar algunas sugerencias”.

La situación pareció tomar un cariz delicado cuando el 13 de junio el **Journal of Commerce** encabezó un extenso artículo con el título: “Estados Unidos puede intervenir en Panamá”. Incluso, pocos días más tarde, el cónsul francés Ponsignon le comunicó a su gobierno que 1.300 **marines** norteamericanos estaban listos para ser enviados a los centros de votación a fin de “impedir los fraudes”. No obstante, no fue necesario el empleo de esta fuerza, toda vez que el 6 de junio, en vísperas de las elecciones, Ricardo Arias declinó su candidatura alegando que con ello buscaba evitar la ocupación norteamericana. El 13 se verificaron las votaciones para electores presidenciales en la calma más absoluta y el 2 de julio se eligió Presidente de la República a José Domingo De Obaldía.

Por otra parte, cabe mencionar que en un documento titulado “La gran traición” se reprodujo una correspondencia publicada por la Asociación de la Prensa Unida en un periódico de Estados Unidos el 2 de junio, en el cual se indicaba que nunca en la historia de Panamá había estado “la situación política en tal acaloramiento ni ha entrañado tantas posibilidades de verdadero peligro, como ahora. Los hombres de peso y posición en negocios, los hombres de riquezas, propiedades e influencias predicen una revolución y exigen la intervención de Estados Unidos. Amenazas de hacer uso de dinamita para destruir los trabajos del Canal y volar el Hotel Tivoli en la Zona del Canal se hacen libremente. Se sugieren otras acciones de violencia con el solo propósito de obligar a los Estados Unidos a intervenir y a vigilar que la

voluntad del pueblo se manifieste en la elección presidencial que tendrá lugar en la última semana de junio y en la segunda de julio". A renglón seguido se indicaba que las autoridades de la Zona del Canal habían tomado "las más extraordinarias precauciones" para evitar que se sustrajera la dinamita de sus almacenes. Asimismo, se destacó que "el sentimiento público está extraordinariamente exaltado y el resultado más fervorosamente deseado por aquellos que sinceramente cifran sus mejores intereses en la República, es que los Estados Unidos procedan en Panamá como procedieron con Cuba, es decir que asuman el control militar del país".

En su Mensaje a la Asamblea Nacional el 1° de septiembre de 1908, el doctor Manuel Amador Guerrero expresó dolorido y desilusionado: "lamentables circunstancias (...) llevaron al Poder Ejecutivo, para evitar mayores e irremediables males, a la necesidad de invitar al gobierno americano, para que se asociara al nuestro en una investigación electoral que se llevó a cabo en todo el país por medio de comisiones nombradas al efecto (...)". Añadía Amador Guerrero: "El resultado de esa investigación electoral (...) fue el de comprobar, cuando menos, lo exagerado de los cargos contra el gobierno, de que se hizo vocero el entonces Secretario de Guerra de Estados Unidos de América, señor William H. Taft en el Memorándum que os es conocido, así como demostrar también que en el Poder Electoral, sobre el cual el Ejecutivo no ejerce ni puede ejercer legalmente ningún control, estaban equitativamente representados los dos grandes bandos en los que se dividió el país con motivo de la elección presidencial. Sin embargo, la situación creada por ese Memorándum y por medios posteriores que amenazaban seriamente la existencia misma de la República, obligó a la abstención absoluta y patriótica de uno de esos dos grandes bandos de manera que el resultado de los comicios no ha podido dejar conocer la verdadera voluntad de los pueblos". De esta manera, a nadie asombró que el 1° de octubre cuando De Obaldía asumió la primera magistratura del país el gran ausente fuera el doctor Manuel Amador Guerrero.

2. VICISITUDES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ DOMINGO DE OBALDÍA (OCTUBRE DE 1908-MARZO DE 1910)

Obaldía se propuso, desde el principio, implantar un gobierno de conciliación nacional con "amplitud de miras, sin fanatismos sectarios ni exclusiones caprichosas", y para ello se rodeó de gente tan capaz como Carlos A. Mendoza en la Secretaría de Hacienda y Eusebio A. Morales en Instrucción Pública. En un Manifiesto dirigido al pueblo panameño, el 8 de agosto de 1908, además de hacer énfasis en la orientación amplia de su gobierno, expresó su agradecimiento a Estados Unidos por su "leal y fecunda amistad en bien de Panamá". Asimismo, el 3 de noviembre, en un

discurso pronunciado en ocasión de las efemérides patrias, después de hablar extensamente de las pasadas elecciones, manifestó que no había motivos para temerle a Estados Unidos toda vez que esta nación buscaba únicamente la prosperidad de la República de Panamá. No obstante, a pesar de la aparente buena voluntad de mutuo entendimiento, los problemas entre ambas naciones no se hicieron esperar.

Para entonces se había recrudecido la controversia entre Panamá y Estados Unidos por razón de los choques entre la policía nacional y los **marines** que desembarcaban en las ciudades terminales. Basta recordar que en las postrimerías del mes de septiembre de 1908 unos **marines** norteamericanos del **Buffalo** se enfrentaron con algunos panameños. En la refriega, el jefe de la tripulación, Charles Rand murió y Joseph Cieslik resultó gravemente herido. Los culpables pudieron escapar y Estados Unidos acusó a la policía local de propiciar su huida. Aunque uno de los implicados fue posteriormente capturado y se hallaba a disponibilidad de la justicia, Washington había reclamado 25,000 dólares como indemnización. En aquel momento Panamá no respondió y, en consecuencia, el viernes 11 de diciembre, Estados Unidos conminó al gobierno de De Obaldía a hacer efectivo el pago en un plazo de 24 horas. Al no cumplir con esta exigencia, el 13 de diciembre, Roosevelt envió una escuadra al Istmo, lo que provocó gran alarma entre el pueblo y las autoridades. Finalmente, el problema se dirimió en Washington donde se llegó a un arreglo entre ambas partes.

Poco después, el Presidente De Obaldía visitó los navíos que integraban la escuadra norteamericana en un gesto de cortesía y como para dejar en claro ante la faz del país que las relaciones entre ambas naciones no habían sufrido menoscabo alguno. El 23 de diciembre la escuadra abandonó las costas panameñas, poniendo fin a esta nueva intimidación norteamericana que, como veremos en otro capítulo, coadyuvó al desarme de la policía nacional por presiones de Estados Unidos en 1916.

Según el cónsul francés Ponsignon, los comerciantes panameños se habían regocijado con la estadia de la flota norteamericana, en virtud de que un millar de hombres se hicieron a tierra. En palabras de este diplomático: “se estima que cada uno de estos **marines** pueda haber gastado un dólar lo que representaría alrededor de cuarenta mil francos, cifra muy apreciable. Ellos bebieron, comieron, compraron, sin que ningún incidente serio se produjera. La policía estuvo secundada por patrullas de **marines** que impedían cualquier escándalo”.

A fines de enero de 1909 estalló el escándalo cuando, los días 26 y 28 de este mes, el Representante Demócrata por Illinois, Henry T. Rainey acusó a William Nelson Cromwell, al Senador Lodge, al Presidente Roosevelt, al electo mandatario

William Taft y al Presidente De Obaldía de estar involucrados en un plan de expoliación de Panamá. Respecto a nuestro compatriota agregaba que era un “político completamente corrompido, dominado por Cromwell”. Afirmaba Rainey que entre éste último y Taft habían favorecido la candidatura de De Obaldía y que incluso el ahora Presidente electo de Estados Unidos había llegado a amenazar a Amador Guerrero “de manera apenas velada con apoderarse de la República sino resultaba electo Obaldía”. Asimismo, acusaba a Cromwell de apoderarse de los mejores bosques de nuestro país, así como de los intereses de los millones de la posteridad, también llamado Fondo Constitucional.

En opinión del Cónsul francés, las declaraciones de Rainey produjeron en Panamá “una impresión lamentable” y de inmediato hubo manifestaciones de simpatía hacia el Presidente De Obaldía. Incluso el Ministro de Panamá en Washington envió una protesta formal al gobierno estadounidense en la que solicitaba “una desautorización de las palabras ofensivas referentes al Excelentísimo Presidente de la República de Panamá, en la forma que el gobierno de V.E. considere justa y que corresponda y satisfaga a la honda e injustificable afrenta dirigida al Excelentísimo señor José Domingo De Obaldía, Presidente de la República de Panamá”. No obstante, el Secretario de Estado respondió que el Presidente Roosevelt no le había dado mayor trascendencia a estas acusaciones y que desafortunadamente la Constitución no contemplaba el castigo de ningún diputado o Senador por los discursos pronunciados en la Cámara. Como es natural esta respuesta no dio más que una satisfacción relativa y los amigos del Presidente Obaldía realizaron una gran manifestación en su apoyo el 15 de febrero por la noche.

En este mismo mes de febrero visitó, una vez más, el Istmo el Presidente electo de Estados Unidos y ex Secretario de Guerra, William H. Taft. Según el cónsul galo, durante su estancia en nuestro país, Taft había prodigado una gran deferencia hacia el ex Presidente Manuel Amador Guerrero y hacia Ricardo Arias, al punto que en una cena ofrecida en la Legación norteamericana había expresado el deseo de ver entre los miembros del equipo de gobierno del Presidente Obaldía a su antiguo contrincante electoral, Ricardo Arias. Esta actitud demuestra nuevamente el grado de manipulación política que ejercían las autoridades norteamericanas en los asuntos internos de nuestro país.

Otro de los sucesos que conmocionó la opinión pública de nuestro país en este agitado año de 1909, se produjo en el mes de mayo cuando el gobierno descubrió una conspiración colombiana para derrocar al General Rafael Reyes y cuya base de operaciones estaba en suelo panameño. El gobierno colombiano envió un navío de guerra a Bocas del Toro que junto con un crucero norteamericano resguardó las costas. Por su parte, el Presidente Obaldía ordenó la expulsión de un buen nú-

mero de colombianos que formaban parte de la conspiración. En el comunicado oficial emitido por el gobierno se expresaba que se había descubierto en las Provincias de Veraguas y Chiriquí un grupo de militares colombianos comandados por los generales Clodomiro Castillo, Lucas Caballero y (Vargas) Santos. Si bien los dos últimos partieron rumbo a la isla de San Andrés, el general Castillo había penetrado en las Provincias interiores donde reclutó gente para su "aventura revolucionaria". Aunque según el **Star and Herald** este incidente era una prueba más de la ingerencia norteamericana en la política centroamericana, **El Diario de Panamá**, por el contrario, aplaudía la decisión del gobierno nacional ya que esta medida coadyuvaría a propiciar un acercamiento entre Colombia y nuestro país.

Todo esto debemos situarlo dentro del contexto de la concertación de los tratados tripartitos entre Estados Unidos, Colombia y Panamá, entre cuyos objetivos estaba obtener el reconocimiento de la República istmeña por parte de Bogotá, la delimitación fronteriza entre ambos países y la concesión de una serie de privilegios para Colombia por parte de Estados Unidos en el uso de la futura vía interoceánica. Lo anterior trajo consigo una fuerte corriente de oposición contra el gobierno de Rafael Reyes, que incluso se vio obligado a renunciar a la Presidencia, si bien reasumió su alta investidura poco después. Pero los tratados tripartitos no prosperaron, pues se pospuso su consideración en el Congreso Colombiano hasta tener la "unánime aprobación pública".

Mas el año 1909 no habría de terminar sin que se avivaran las querellas partidistas a raíz de la expulsión del ciudadano norteamericano Spiller. Se hizo evidente, entonces, al decir de Ponsignon que los antiguos colaboradores del ex Presidente Amador Guerrero no perdonaban "a los liberales las constantes alusiones que tienden a comparar su trabajo, su experiencia, su celo por el desarrollo de los recursos del país y sobre todo su irreprochable honestidad en comparación con sus predecesores. Los amigos del gobierno no han cesado de repetir desde hace un año que el nuevo (gobierno) aportaría orden, progreso y una administración íntegra de las finanzas estatales". Este estado de mutuas recriminaciones se mantuvo hasta el 1 de marzo de 1910 cuando se produjo la inesperada muerte del Presidente José Domingo De Obaldía de un ataque al corazón. Debemos recordar, igualmente, que pocos meses antes había fallecido el ex primer mandatario Manuel Amador Guerrero.

— Cabe destacar que durante la gestión de Obaldía se organizó la Estadística Nacional, se puso en orden la Hacienda Pública y se construyeron puentes, carreteras y caminos. Pero, sin duda, su obra más importante fue la ley de fundación del Instituto Nacional en 1907, cuando fungía como Presidente Encargado, en ocasión del viaje de Amador Guerrero al extranjero. Asimismo, le cupo el mérito de organizar

este importante plantel educativo por decreto 17 de 8 de marzo de 1909 e inaugurar-lo solemnemente el 25 de abril de ese mismo año.

En otro orden de cosas, no podemos cerrar este apartado sobre la administración de Obaldía sin referirnos, aunque sea brevemente, al problema suscitado por la concertación de contratos con extranjeros. Como bien apunta William Mc Cain: “los inversionistas norteamericanos se precipitaron en número creciente después de 1903” y de esta manera “se adquirieron en gran cantidad títulos de propiedad para la agricultura, la industria maderera y minera”. Esto se plasmaba en contratos celebrados no solo con empresarios estadounidenses sino también de otras nacionalidades. El forcejeo de los intereses económicos para obtener tales concesiones dio lugar a pugnas entre esferas de influencia que se incrementaban durante las campañas electorales. A manera de ejemplo veamos algunos comentarios que aparecieron a raíz del contrato No. 4 entre el empresario Juan Erhman y el Secretario de Hacienda y Tesoro Carlos A. Mendoza, concertado en 1908 para la explotación de maderas en la costa norte de Colón, Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas por un lapso de 52 años. Según A. Almengor en carta abierta que le elevó al primer Mandatario, el 4 de enero del año siguiente, se necesitaba olvidar que en un período de ochenta años “Panamá no ha avanzado en el progreso de un modo apenas apreciable, y que es preciso un profundo y sincero convencimiento de que una República libre y con cuantiosos elementos naturales debe mantenerse cinco años sin pensar en el porvenir y que cada Presidente deje (...) transcurrir su período en pura expectativa, para dejar para una fecha que nunca llega, la ejecución de todo acto que tienda a que la prosperidad siembre su cortejo de industrias entre nosotros ¿Será tal vez que tenemos suficiente con un Ferrocarril que no es nuestro, con un proyecto de Canal que llama sobre nuestra tierra la mirada universal, pero que no nos ve a nosotros, y con la empresa bananera de Bocas del Toro, perteneciente a una Compañía extranjera?”.

Por otra parte, en una posterior misiva denominada “Otra Carta”, del 18 de enero de 1909, dirigida a Santiago De la Guardia, se indicaba: “Este contrato tiene en su contra dos puntos: 1° crea un monopolio, dando la mitad de la República a una sola Compañía y 2° Acabaría con toda la madera sin procurar los medios de reemplazarla. El efecto de este proceder sería perjudicial al país de todos modos. Las tierras en el mundo están pasando rápidamente a manos de Sindicatos y de especuladores en grande escala, tendiendo a crear una clase de colonos. Ningún gobierno que preste atención a las amonestaciones de la Historia y que trate de aprovechar las enseñanzas de la experiencia debiera permitir el acaparamiento de las tierras en manos de unos pocos”. Con todo el Presidente De Obaldía recomendó a la Asamblea la aprobación del polémico documento, indicando que “esa porción tan importante del territorio de nuestro

país está como secuestrada del resto del mundo, y en cierto modo, aún del resto de la entidad política de que forma parte”.

3. LA EFÍMERA PRESIDENCIA DE CARLOS A. MENDOZA Y LA PRESIÓN NORTEAMERICANA

El 2 de marzo de 1910 la Presidencia fue ocupada por el 2do. Designado y Secretario de Hacienda Carlos A. Mendoza, puesto que el 1er. Designado José Agustín Arango había fallecido el año precedente. El mandato de Carlos A. Mendoza fue de apenas unos meses pues, como ya indicamos en el capítulo anterior, la Constitución de 1904 establecía que los Designados se elegían por dos años. De esta manera, Mendoza debía ser sustituido en el mes de octubre. A pesar de su efímera gestión, tal como nos dice Westerman, una de sus principales contribuciones fue la atención que le prestó al interior del país siguiendo el pensamiento de su predecesor. Estaba convencido que era necesario examinar sobre el terreno “las necesidades públicas para conocerlas debidamente y tratar de remediarlas”. De allí que estimara conveniente propagar “la energía industrial” y aprovechar mejor los recursos naturales. Pero no dejó de mencionar el atraso que encontró en muchas de las poblaciones visitadas. De este modo, pudo decir: “Distritos hay en donde no se hace sentir el progreso, que permanecen en situación rudimentaria, careciendo de iniciativa que los hagan mejorar. Los Concejos Municipales no se reúnen para llenar sus deberes o apenas dan signos de trabajosa existencia...”. Por eso urgía a la Asamblea para que legislara sobre una organización que hicieran más eficiente el sistema municipal.

Sin embargo, el punto álgido del mandato de Mendoza lo constituyó la elección de nuevos Designados por parte de la Asamblea Nacional que despertó una enconada polémica entre los diferentes sectores políticos y en la que Estados Unidos hizo sentir nuevamente su prepotencia. En efecto, el Encargado de Negocios de este país, Richard O. Marsh tomó partido abiertamente en contra de la reelección de Mendoza y a favor de Samuel Lewis, lo que a la postre le costaría su traslado. En este sentido, el 15 de agosto Marsh se dirigió al Departamento de Estado en los siguientes términos: “La elección de Lewis (Samuel) sería la más conveniente para la Comisión del Canal y sería también el candidato más amistoso para los estadounidenses (...). Como Lewis es conservador su elección serviría para iniciar la división del Partido Liberal, el cual considero una amenaza para los intereses de Estados Unidos (...). A mi juicio la elección de Mendoza significaría un retroceso en el progreso de Panamá, al igual que un escollo para nuestro plan de incremento de dominio y control de América Central ... que considero como la única solución para estos países”. E iba más lejos aún cuando sostenía: “En relación a la veracidad del rumor que Mendoza y sus amigos están saqueando el tesoro público, sólo me

queda repetir las palabras de José Lefevre, Secretario de Obras Públicas del gabinete del Presidente. Abiertamente dijo: La única solución que le queda a Panamá es que Estados Unidos se tome el gobierno. Todos nosotros somos ladrones en lo que respecta a dinero. Lo admito”.

Es evidente que en las opiniones emitidas por Marsh sobre Mendoza y su administración, jugaron un papel muy importante los prejuicios raciales de este funcionario, tal como quedó expresamente de manifiesto en sus numerosas comunicaciones al Departamento de Estado. Sobre este particular ya había escrito el cónsul francés a su gobierno el 3 de marzo, cuando después de hacer alarde de las grandes virtudes de Mendoza, anotó: “Sin embargo, tiene en su contra un defecto que lo priva de la simpatía de algunos de sus compatriotas y lo puede perjudicar especialmente ante los norteamericanos: el color de su piel”. Para entonces nos dice William Sands: “Las principales líneas que separaban los dos partidos políticos panameños parecen ser de tipo racial (...). El conservador lo formaba lo que había quedado de los godos, de los rubios, los poderosos, los descendientes de los ricos y los comerciantes prósperos del viejo comercio de Manila, además del remanente del oficialismo español y colombiano. Entre los liberales estaban los nuevos negros de todos los matices, descendientes totales o parciales de esclavos, los liberados; entre ellos también estaban los artesanos y pequeños hacendados, algunos blancos y ladinos de la ciudad que estaban más o menos mezclados con las grandes familias pero que no tenían posición social. Algunos de los dirigentes liberales eran blancos de familias patricias que buscaban oportunidades políticas en el manejo de estas masas”.

Cabe destacar, por otra parte, que la constitucionalidad de la reelección de Mendoza estuvo en entredicho desde el principio y al respecto se refirió el Procurador General de la Nación, Santiago de la Guardia, el 4 de agosto. En esta oportunidad declaró que la misma era a todas luces ilegal, aunque consideraba que Estados Unidos tenía la última palabra y que personalmente él se sometería al dictamen del Departamento de Estado. Asimismo, en una reunión realizada al día siguiente en la legación norteamericana y en la que participaron el propio De La Guardia, Marsh y el Coronel Geo Goethals, se consideró que la reelección de Mendoza no sólo violaba la Constitución de 1904, sino que además era contraria a los intereses de Estados Unidos.

Mientras tanto, en Buenos Aires, donde se encontraba Belisario Porras — uno de los fuertes candidatos a la primera designación para reemplazar a Mendoza—, se tuvo conocimiento de lo que estaba aconteciendo en nuestro país, lo que determinó que éste se apersonara hasta la Legación de Estados Unidos con el fin de sondear la opinión de Washington. Al respecto, el 16 de agosto, el Encargado

de Negocios, White escribía al Departamento de Estado transmitiendo la inquietud de Porras respecto a si Mendoza podía ser reelecto a pesar de los artículos 82 y 83 de la Constitución de 1904. La respuesta del Departamento de Estado llegó el día 23 y la misma decía que aunque esa Secretaría consideraba que la reelección de Mendoza era ilegal, no quería emitir una opinión formal, y agregaba: "Se cree que Mendoza se retirará, en ese caso es preferible Lewis a Porras, pero se debe evitar manifestar cualquier indicio que evidencie que hemos influido en esta decisión. Usted debe evitar toda sospecha por parte de Porras".

Por su parte, Marsh no se mantenía inactivo en Panamá y el 17 de agosto en una comunicación a su gobierno trató nuevamente de influir contra Mendoza. En este sentido escribía que lo veía como una amenaza: "Es un hombre fuerte que basa su popularidad entre los negros y los elementos ignorantes, aunque se han aliado a su causa algunos hombres prominentes a quienes se les han prometido recompensas económicas y políticas (...). En resumen considero que en Mendoza está el germen de otro Zelaya o Cabrera. Ya ha desafiado a Estados Unidos al reconocer al gobierno de Madriz en Nicaragua y el bloqueo a Bluefields..., en relación al caso de la goleta de Estados Unidos, **Wilhelmina** se ha negado a contestar las preguntas del Departamento de Estado relacionadas con los reclamos del fuego en Colón...". Finalmente, el 24 de agosto, el Secretario de Estado Huntington Wilson le hizo saber a Marsh que consideraba la reelección de Mendoza como una violación de la Constitución panameña y que al entrevistarse con éste debía presentarle esta posición "con mucho tacto y delicadeza explicándole que el Departamento de Estado actúa basándose solo en su obligación y debe velar por el cumplimiento de la Constitución panameña...".

Las pasiones políticas se encendieron tanto en Panamá que, el 27 de agosto de 1910, el periódico **La Palabra** reprodujo un Memorándum del Directorio Liberal dirigido a William Taft en 1908 y firmado entre otros por el propio Mendoza en el que declaraba que la República de Panamá era un "protectorado" de Estados Unidos. A pesar de esto no debemos olvidar que a comienzos de 1904 el Ministro William Buchanan sostenía que Mendoza, a la sazón Ministro de Justicia, era "contrario a la teoría de nuestra intervención en los asuntos del país" y acotaba: "Mendoza es muy inteligente, cortés y observador, elemento de color con considerable respaldo político". Por estos días se llegó a hablar también de un intento de in-surrección si Mendoza no retiraba su candidatura. Lo cierto es que el problema de la constitucionalidad de la misma trascendió las fronteras nacionales y se dirimió en el Departamento de Estado. Aunque Mendoza retiró su candidatura el 27 de agosto, no fue Samuel Lewis, entonces Secretario de Relaciones Exteriores el elegido por la Asamblea Nacional como primer Designado. Según Ponsignon la campaña contra Mendoza, que terminó con su renuncia, había sido "dirigida por Washington"

y ponía de manifiesto “definitivamente el “protectorado” oficioso, posiblemente próximamente oficial de Estados Unidos sobre Panamá”. Incluso, el Consejo de Gabinete decidió enviar un telegrama al Ministro de Panamá en Washington, rogándole poner al tanto al Departamento de Estado sobre el proceder poco diplomático empleado por Marsh, quien se había inmiscuido descaradamente en los asuntos internos de la República al propiciar la candidatura de Lewis.

Por su parte, el 30 de agosto, Marsh aún tuvo ocasión de reunirse con Mendoza y Lewis y, según su versión logró que el primero se comprometiera a apoyar la candidatura del segundo y no la de Porras. En palabras de Marsh, Mendoza dijo que “probablemente demoraría dos semanas en convencer a los miembros de la Asamblea para que eligieran a Lewis y por lo tanto la elección debería posponerse hasta la segunda semana de septiembre”. Incluso, añadió Marsh, que Mendoza le habría enviado un telegrama a Porras en Buenos Aires para que retirara su candidatura. Mas, la situación pareció ponerse en contra de Marsh cuando **El Periódico** de Buenos Aires publicó la noticia de que él había amenazado con ocupar militarmente Panamá si Porras no declinaba su candidatura. Sin duda éste fue el detonante para que el Departamento de Estado le retirara su apoyo a Marsh por “su vinculación activa con la política local y su apoyo decidido a un candidato en particular” en las elecciones panameñas. Asimismo, se cursaron órdenes a Sherill en Buenos Aires para que en una conversación informal le asegurara a Porras que contaba con la confianza de Washington, ya que no se podía descartar la posibilidad de que Porras fuese electo Presidente en 1912.

Mientras tanto en nuestro país el 1° de septiembre en su Mensaje a la Asamblea Nacional, Mendoza omitió cualquier comentario sobre la escabrosa situación política y se dedicó a hablar fundamentalmente sobre la economía y la educación, al tiempo que destacó que en Panamá, Colón y Bocas del Toro los servicios de higiene pública se encontraban bien organizados, gracias al sistema de alcantarillado, pavimentación y aseo de las calles. Por otra parte, mencionó el estudio del ferrocarril Panamá-David. Asimismo, el cuartel de bomberos de Panamá, la construcción de una anexa a la Escuela de Artes y Oficios, un segundo piso al cuartel de policía de la capital, la prolongación del muelle del mercado, la inauguración de dos escuelas en Colón, el camino a Portobelo, el establecimiento de un faro y una boya luminosa en Bocas del Toro. En total para las obras públicas de todas las provincias se invirtieron, entre el 1° de enero de 1909 y el 30 de Junio de 1910, más de B/84.000. También, como vimos, le cupo el mérito de reorganizar la Hacienda Nacional desde los tiempos de la administración De Obaldía, cuando fue Secretario de este ramo. Del mismo modo, durante el anterior bienio, entre ambos mandatarios destinaron más de un millón de balboas para la instrucción pública.

En los primeros días de septiembre Marsh amenazó a los diputados de la Asamblea Nacional con la disyuntiva de Lewis o la anexión, haciendo ver que ésta era la posición oficial de su gobierno. De inmediato el Departamento de Estado negó tal postura y el 3 de septiembre, el propio Taft le escribió al Secretario de Estado en los siguientes términos: "No apruebo a Marsh como representante, porque ha abusado de su autoridad en forma evidente". Mas antes de que Washington cursara la orden de reemplazo de Marsh, un grupo de panameños notables integrantes del partido conservador, entre los que figuraban Santiago De la Guardia, Ricardo y Tomás Arias, Nicolás Victoria Jaén, Federico Guardia y Julio J. Fábrega, entre otros, le dirigió un Memorial a los diputados encargados de elegir al Designado que habría de ocupar la primera magistratura. En el mismo expresaban que ante la disyuntiva del gobierno de Estados Unidos, de elegir entre Lewis y la anexión, hacían un llamado patriótico con el fin de salvar a la nación para que éste fuera elegido, y al respecto expresaban: "Meditad que vosotros no tenéis derecho... para sacrificar la nación al concepto de una mal entendida dignidad personal si el único camino que os queda para conservar la patria es la elección que os solicita el gobierno protector y amigo, hacedla sin vacilar...". A pesar de ello, muchos sospechaban por aquellos días que se trataba de una jugada del partido conservador con el fin de recuperar el poder. Ese mismo día la Asamblea Nacional aprobó la postulación para primer Designado de Pablo Arosemena, a la sazón Ministro de Panamá en Chile.

La situación de inseguridad creada por Marsh llegó al extremo de que el 9 de septiembre, la Asamblea Legislativa de Panamá se dirigió al Presidente Taft con el fin de conocer la actitud que adoptaría su país si Lewis no resultaba electo y, se designaba a otro "candidato distinto, admirador de vuestro país y amigo personal de Vuestra Excelencia, quien reúne asimismo las condiciones necesarias para hacer un buen gobierno conciliador que colabore con el vuestro en el desarrollo y afianzamiento de los grandes intereses presentes y futuros de Estados Unidos en el Istmo...".

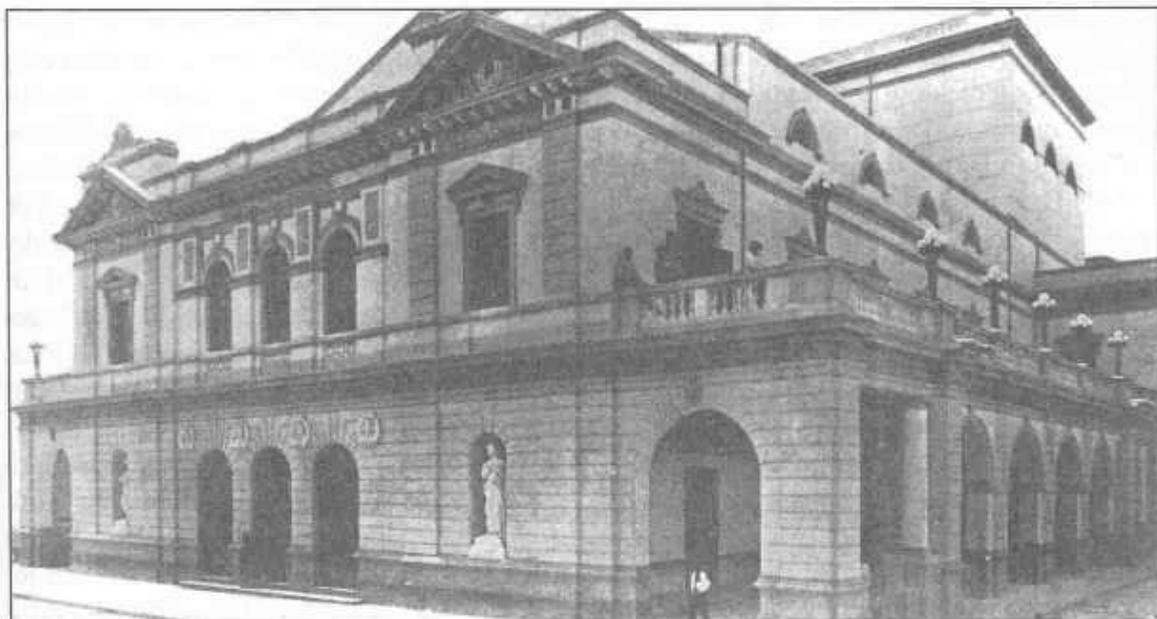
Para entonces los candidatos más seguros eran Belisario Porras y Pablo Arosemena, aunque ya se habían iniciado negociaciones entre ambos, resultado de las cuales fue un "acuerdo de caballeros" gracias al cual el primero renunciaba a su candidatura ahora, a cambio de ser postulado en 1912. El pacto también entrañaba el compromiso de que Porras fuera nombrado Ministro de Panamá en Washington, como efectivamente ocurrió. Finalmente, el 14 de septiembre la Asamblea eligió como Primer Designado a Pablo Arosemena, Segundo a Federico Boyd y Tercero a Rodolfo Chiari. Resulta interesante consignar lo que entonces escribió Ponsignon

al Quai d'Orsay cuando expresó que la reciente elección había puesto de manifiesto "la sangre fría, el tacto y la abnegación del Presidente Mendoza, cuya conducta prudente y correcta durante esta oportunidad es objeto de aprecio muy elogiado". Asimismo, se había hecho patente, según el diplomático galo, "que el país está listo para la anexión o en todo caso el protectorado. Una parte de sus habitantes es netamente pro norteamericana y ve el acontecimiento con calma e incluso con satisfacción. La otra parte está cercana a someterse sin condiciones".

Por último, es importante recordar que durante la gestión de Mendoza, se firmó en Washington, el 17 de marzo de 1910, la denominada Convención Anderson-Porras, mediante la cual Panamá y Costa Rica aceptaban someter sus diferencias limítrofes a la decisión del Presidente de la Corte Suprema de Estados Unidos Edward White.

4. LA GESTIÓN PRESIDENCIAL DE PABLO AROSEMENA: PUGNAS INTERNAS Y SUPERVISIÓN ELECTORAL NORTEAMERICANA

El 5 de octubre, al regresar de Chile, asumió la Presidencia de la República, en su calidad de Primer Designado, el doctor Pablo Arosemena. En su discurso de toma de posesión pronunciado en el Teatro Nacional, expresó que su gobierno no tendría candidato oficial en las elecciones de 1912, que daría participación por



Teatro Nacional de Panamá.

igual en su administración a liberales y conservadores, que él mismo ejercería “las funciones de inspector general de las escuelas del Estado”, que se daría prioridad a la construcción de obras públicas y vías de comunicación, aunque manifestó: “...he de confesar honradamente que no siento entusiasmo por la construcción del Ferrocarril Central (...) Pero la nación quiere que se haga y se hará”. Prometió sanear las finanzas públicas y terminó declarando que “por ningún motivo, por ninguna consideración, seré candidato para la Presidencia de la República en 1912”,

Al mes siguiente visitó el Istmo el Presidente Taft. Días antes de su llegada el **New York World** publicó la noticia que Estados Unidos anexaría el territorio de Panamá porque era indispensable para la apertura del canal al comercio mundial. Incluso, se sostenía que muchos panameños consideraban que era una medida acertada. Sin embargo, Taft negó esa información e incluso expresó: “Nosotros garantizamos vuestra integridad como República y para nosotros anexar el territorio sería violar esta garantía y nada justificaría esto de nuestra parte, en tanto que Panamá ejecute, por su lado, el Tratado”. Por su parte, el Presidente Arosemena, en ocasión del banquete ofrecido a Taft el 16 de noviembre, reiteró que no habría candidatos oficiales en las elecciones de 1912 y agregó: “No cambiaré yo mi título de Magistrado imparcial, esclavo de la ley, por el de instrumento infortunado del interés individual”.

Finalmente, importa destacar que la gran preocupación inicial de la administración Arosemena fue ordenar el estado de las finanzas públicas. Al respecto Ponsignon le escribía a su gobierno, el 8 de noviembre: “Los fondos no se han administrado con economía y en la actualidad el ejercicio presenta un déficit de algunos millones, La nueva administración va a detener todos los trabajos públicos que no sean indispensables y va a tomar algunas medidas económicas inmediatas. Pero el Estado está lejos de la bancarrota con varios millones de dólares colocados en Nueva York”. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones, el gobierno de Pablo Arosemena se mostró vacilante para enmendar las finanzas. Así, en lugar de fiscalizar escrupulosamente las erogaciones y aplicar correctivos, lo que hizo fue interrumpir las obras públicas. Es más, la oposición acusó al gobierno de nepotismo, de emitir notas bancarias, de aumentar los impuestos y de adquirir préstamos por medio millón de balboas a intereses exorbitantes. Incluso, el 18 de mayo de 1911, Ponsignon escribió: “...el empuje considerable dado al país por las administraciones De Obaldía y Mendoza, parece paralizado por la actual gestión de gobierno”. La situación se hizo tan crítica que, en septiembre, los diputados votaron una ley que prohibía al Ejecutivo contratar cualquier préstamo, así como hacer uso de los 6 millones depositados en Nueva York para construir el ferrocarril.

A pesar de estas dificultades, la actividad política no decreció y, por el contrario, fue en aumento. Ya en una fecha tan temprana como abril de 1911, se comenzó a hablar de que Pablo Arosemena se retiraría de la presidencia para postularse como candidato en los comicios del año entrante. Igualmente, se formó una coalición entre el grupo liberal arosemenista y el partido conservador que propiciaba su candidatura para Presidente y como Primer Designado un conservador que sería oportunamente nombrado, si bien sonaban fuertemente los nombres de Ricardo Arias y Santiago De la Guardia. Poco después se supo que ambos personajes pensaban viajar a Washington, con el fin de solicitar el apoyo del gobierno norteamericano para la recién formada coalición. En efecto, el 24 de mayo, emprendieron viaje, ocasión que fue aprovechada por el Presidente Pablo Arosemena para escribirle una extensa misiva al Presidente Taft. En la misma le confirmaba que había aceptado la postulación como candidato a la presidencia, al tiempo que realizaba un balance de su corta gestión. Así, entre otros logros, mencionaba la participación que le había dado en el gobierno a la oposición, el manejo cuidadoso de los dineros estatales y el haber combatido el juego, el vicio, la criminalidad y los "contratos". El 13 de junio tuvo lugar el encuentro entre los emisarios de Pablo Arosemena y el Presidente Taft, en el transcurso del cual éste les confesó que, particularmente, consideraba un grave defecto de la Constitución panameña el sufragio universal, por ello esperaba que la misma fuese reformada y el voto se limitara a los individuos alfabetizados. Asimismo, indicó que Estados Unidos no podía involucrarse en la contienda electoral panameña.

Entretanto en Panamá, el Directorio del Partido Liberal, integrado por Carlos A. Mendoza, Ramón M. Valdés, Rafael Neira y Ciro L. Urriola, desconfiado de las intenciones de la misión Arias-De la Guardia, se entrevistó con el Encargado de Negocios de Estados Unidos en Panamá, William Whiting Andrews a fin de hacerle entrega de una carta-protesta para que la transmitiera al Departamento de Estado. En la misiva destacaba que, aunque desconocía el móvil de la antedicha misión, presuponía que la misma estaba encaminada a obtener el apoyo norteamericano en las próximas elecciones con el fin de impedir el acceso al solio presidencial del candidato liberal "que tendrá la mayoría de los votos en una elección libre y honrada". En consecuencia, el Directorio Liberal declaraba que su candidato, designado por la Convención Nacional del Partido, sería persona honorable, de indiscutible prestigio político e influencia social notoria y amigo de Estados Unidos. La respuesta del Departamento de Estado llegó el 11 de julio y reiteraba lo ya adelantado por Taft a los seguidores de Pablo Arosemena: "...este gobierno no tomará partido y no expresará preferencia alguna en esta elección."

Pocos días después, el 20, el Directorio Liberal le exigió a Pablo Arosemena aceptar al candidato que surgiera de la Convención Liberal a fin de evitar la división

del partido. El 24 el Presidente prometió que acataría la decisión de la Convención, y el 28 publicó una "Declaración" en **El Diario de Panamá** en la que agregaba que si bien estaba de acuerdo con la unión de su partido, no aceptaba la marginación del grupo conservador. Mas en este contexto, el mismo Partido Liberal declaró que la candidatura de Pablo Arosemena era inconstitucional, a lo que replicó el 30 de agosto el Procurador Santiago De la Guardia. En su declaración sostuvo que no existía impedimento legal alguno siempre que abandonara su cargo seis meses antes de los comicios. Expuso que él se había opuesto a la postulación de Carlos A. Mendoza pues éste pretendía reelegirse sin abandonar la presidencia y su elección dependía de una Asamblea que él mismo había constituido y en la que necesitaba apenas una mayoría de quince diputados. Por el contrario, Pablo Arosemena pensaba separarse de su cargo en el tiempo estipulado por la ley y su elección dependía de la mayoría de los ciudadanos, a través de los cuatrocientos electores que emitirían libremente su voto.

En octubre, a raíz de la postulación de Pablo Arosemena y de la disconformidad imperante, se produjo una polémica entre el Presidente y la Asamblea. En efecto, esta corporación comunicó al Primer Mandatario que en su propio interés y por su reputación personal "se mantenga en el camino recto que le trazan sus deberes de mandatario del pueblo panameño..." y que se despojara de las prerrogativas e influencias del poder, renunciando a su elevado cargo si aspiraba a candidatizarse. Un grupo de legisladores, entre los que figuraban Guillermo Andreve, Ciro L. Urriola, Juan Sosa, y otros, fue más lejos aún y se dirigió al Encargado de Negocios de Estados Unidos en Panamá William Whiting Andrews para solicitarle que su gobierno emitiera una opinión sobre la reelección de Pablo Arosemena, puesto que "tienen tal peso y tal autoridad los conceptos del gobierno de Estados Unidos en los asuntos que le competen en nuestro país, que lo que determine será juzgado por todos como fallo inapelable y término de funesta controversia política". Los ánimos se exaltaron al punto que el 6 de diciembre hubo enfrentamientos en la Plaza de Santa Ana entre los partidarios de la reelección de Pablo Arosemena y los que se oponían a la misma. En realidad el disturbio se produjo a raíz de un discurso pronunciado por Raúl Revello contra Carlos A. Mendoza. Tres Ministros de Estado: Patiño, Preciado y Carlos Constantino Arosemena tomaron parte en la reyerta.

Finalmente, se produjo la inevitable escisión del Partido Liberal cuando, en las postrimerías de 1911, los seguidores de Pablo Arosemena formaron el Club Liberal Istmeño, precisamente para postular al Presidente y, una vez más, se dirigieron a Taft con el ánimo de obtener su apoyo, aunque con escaso éxito. Frustrados en su intento, incrementaron su campaña de descrédito contra el Dr. Porras. Para ello sustrajeron de la Legación panameña en Washington algunos documentos re-

lacionados con el otorgamiento de estaciones carboneras a Estados Unidos en el Istmo, en los que Porras recomendaba para tal fin las tierras de la Bahía de Charco Azul en Chiriquí. La información se manejó maliciosamente, haciendo aparecer a Porras como traidor a la patria. Asimismo, también se le criticó duramente por su plan de gobierno que proponía crear nuevos servicios públicos cuya administración quedaría en manos de norteamericanos. Estas graves acusaciones provocaron la destitución de Porras como Ministro en Washington. Poco después de conocer su separación del cargo, publicó "Memorándum para un Manifiesto" en el que aclaraba que se había limitado a recomendar el sitio idóneo, ya que en virtud del Tratado del Canal, Estados Unidos tenía pleno derecho de adquirir todas las tierras y aguas que fueran necesarias para la obra interoceánica. Finalizaba afirmando: "se debe aceptar que si hay alguna traición en esto los primeros traidores que surgieron pudieron haber sido aquellos que formularon la ley para la intervención americana y entre estos legisladores figura el Presidente Arosemena."

En noviembre llegó a Estados Unidos Ricardo Arias, quien reemplazó a Belisario Porras como Ministro en Washington. Uno de sus primeros actos fue visitar el Departamento de Estado con el objetivo de obtener el apoyo norteamericano para emprender reformas constitucionales en Panamá que, entre otros puntos, limitaran el voto. Expresó en esta oportunidad que se debía contemplar seriamente la posibilidad de que Estados Unidos tuviera el control de los gastos del gobierno panameño. El 17 de noviembre le escribió al Presidente Taft una extensa misiva en la que le manifestaba: "Los temas que dividen actualmente a la comunidad pensante de Panamá son principalmente económicos. Esto explica la unión de perfecto acuerdo de esos que militaron antes en diferentes y antagónicos campos y hoy están unidos bajo la misma tolda en defensa del Tesoro y crédito nacional, de sus bosques, tierras y otros recursos naturales, en la denuncia de usos ilegales de la plata pública y la concesión de lucrativos contratos a la prensa para pagar pasados o futuros servicios políticos, quienes recomiendan un sistema racional de educación pública sin una innecesaria extravagancia en los gastos y el desarrollo total de todas las comunicaciones para hacer surgir el país bajo estrictas economías".

Entretanto, la administración de Pablo Arosemena acusó a Belisario Porras de contemplar en su proyecto de gobierno la asistencia de Estados Unidos en determinadas áreas. En este sentido, Porras publicó, en enero de 1912, un artículo en el **Panama Morning Journal** en el que declaraba sin tapujos: "Estados Unidos constituye nuestro mejor amigo, de quien no podemos temer ni sospechar. Gracias a esa amistad es que hemos logrado el bien que disfrutamos (...) sin o con empleados norteamericanos en la organización de nuestro servicio administrativo estamos siempre a merced de Estados Unidos y su poder es tan grande que solamente un soplo de ese país es suficiente para aturdirnos y aniquilarnos".

Poco después se dirigió a Taft para denunciar que el grupo arosemenista conspiraba contra su persona y el pueblo de Panamá, en consecuencia le solicitaba tomar medidas “de acuerdo a los principios de justicia como lo demuestran todos sus actos, para proporcionar seguridad completa en las próximas elecciones”. En su respuesta Taft le reiteró a Porras la imparcialidad de su administración en las elecciones panameñas. También por estos días el Partido Liberal arreció sus ataques hacia la gestión económica de Pablo Arosemena, lo que llevó al gobierno a publicar un artículo titulado “La nueva coalición antigubernamental”, en el que decía que mientras De Obaldía había iniciado su presidencia con B/.1.333.496 y Mendoza con B/526.657, a la llegada de Arosemena había apenas B/.129.652 y deudas de la administración anterior que superaban los B/.600.000. Destacaba el hecho que Pablo Arosemena había realizado obras públicas por valor de B/.233.136 y se habían invertido B/.150.000 en la reparación de edificios públicos. Por todo lo anterior se había visto obligado a contratar un préstamo con la **International Banking Corporation**.

En estas circunstancias, la oposición contraatacó con otra publicación el 28 de enero en **The Star and Herald** en la que se decía que durante su mandato Pablo Arosemena llevaba desembolsado B/33.452 más que Mendoza. Pero la polémica no terminó aquí puesto que el 1 de febrero en **Los Hechos** se dio a conocer una Declaración Oficial en la que se afirmaba que el actual mandatario había gastados B/19.000 mensuales menos que su antecesor y que además se había visto obligado a asumir sus deudas. Ese mismo día Pablo Arosemena solicitó una licencia por seis meses y se separó de la Presidencia.

Es interesante consignar que el segundo Designado Federico Boyd no quiso hacerse cargo de la primera magistratura y en su lugar la ocupó el tercer Designado Rodolfo Chiari, quien practicó una política independiente. Según Ponsignon, durante su efímera gestión de gobierno, Chiari mostró vivo interés en efectuar economías, ya que el estado de las finanzas públicas era deplorable. Igualmente, el Ministro norteamericano Percival Dodge comunicó al Departamento de Estado que Chiari estaba realizando significativos recortes en el presupuesto y había expedido un decreto por el cual se reducía el número de cónsules generales y sus respectivos salarios. Además, había limitado la fuerza policial y disminuido los sueldos a los empleados públicos entre un 5 y un 20% e incluso, para predicar con el ejemplo, él mismo devengaba solamente el 80% de su haber.

Recién el 12 de febrero la Convención Liberal reunida en Aguadulce postuló como candidato oficial para las elecciones al doctor Belisario Porras, eligió un nuevo Directorio y adoptó un programa político que aplicaría de triunfar en los comicios. En este mismo mes llegó a Panamá el Secretario de Estado Philander

Knox, oportunidad que fue aprovechada por la Unión Patriótica para solicitar la supervisión electoral, dado que la oposición estaba dispuesta “a encender la guerra civil si el resultado de las elecciones no corresponde a sus esperanzas”. En los primeros días de marzo, el Presidente Arosemena renunció a su licencia y se restituyó a la primera magistratura, desistiendo así de su postulación. En su lugar, la Unión Patriótica candidatizó a Pedro A. Díaz que era el Contralor General y presidente del Club Liberal Istmeño. Siguiendo a Ponsignon, el regreso de Pablo Arosemena habría estado determinado por las reformas fiscales emprendidas por Chiari, quien era visto por la opinión pública con gran simpatía. Es más, una manifestación popular encabezada por Porras se había dirigido a demostrarle su apoyo a Chiari a fin de reconocer su celo y patriotismo desinteresado al reorganizar el gobierno y poner orden en la administración y las finanzas. Por su parte, el 11 de marzo el partido Liberal le solicitó al Ministro norteamericano Percival Dodge la intervención de Estados Unidos, en las elecciones en vista de que Pedro A. Díaz era el candidato oficial. Poco después, Dodge escribía a su gobierno expresando su temor de que “existe la posibilidad de que las elecciones sean libres... únicamente si son supervisadas de alguna forma por nuestro gobierno”. Dodge opinaba que: “Cualquiera que sea elegido asumirá el poder totalmente desacreditado, ya que todos los puestos públicos han sido prometidos muchas veces y también se ha incurrido en algunos gastos electorales ilegales, los cuales tendrán que ser pagados por el erario público”, pese a que el Secretario de Hacienda, Aurelio Guardia sostenía que el gobierno se esforzaba por reducir el gasto público,

El 20 de abril el gobierno nacional cursó orden a su Ministro en Washington, Ricardo Arias, para que solicitara oficialmente al Departamento de Estado la intervención de Estados Unidos en las elecciones. Poco después el Directorio Liberal practicaba idéntica gestión y el 12 de mayo el Partido Conservador hacía lo propio ante el Presidente de Estados Unidos. Taft aprobó la supervisión de las elecciones panameñas, hecho que fue calificado por Ricardo Arias como “un gran triunfo moral”. De inmediato Percival Dodge comunicó la designación de la comisión supervisora, integrada por él mismo como Presidente, el Coronel Geo Goethals y el Coronel H.A. Greene.

Hasta ese momento la campaña electoral había presentando irregularidades, toda vez que los porristas acusaban al gobierno de aumentar la fuerza policial y de ser reprimidos, perseguidos y censurados. Así, no fue extraño que dada la radicalización de las posturas, se presentaran disturbios de cierta envergadura como el acaecido en Dolega, el 30 de abril, que dejó como saldo un muerto y varios heridos. Con la entrada en escena de los norteamericanos, en mayo, la violencia pareció arreciar, al menos momentáneamente, mas no así las denuncias. La Comisión nombró a 13 oficiales estadounidenses que junto con civiles panameños estarían

a cargo de la confección del registro de votantes y de inmediato pasó a considerar las acusaciones que le llegaban. Entre ellas hay que destacar un Memorándum del grupo liberal en el que enumeraba una larga lista de anomalías, que poco después el propio Ejecutivo se encargó de refutar. El 15 de mayo se realizó una reunión en la Legación norteamericana durante la cual se decidió extender el plazo para la inscripción de los votantes y el gobierno nacional le adelantó la suma de B/7.500 a Estados Unidos como parte del pago por la supervisión.

Desafortunadamente los norteamericanos comprobaron por sí mismos la presión que ejercían los representantes del gobierno sobre los partidarios de la oposición. En consecuencia el Coronel Greene le solicitó al Secretario de Relaciones Exteriores que el cuerpo de policía no interfiriera en las manifestaciones políticas y limitara su actuación a la ejecución de las leyes y a la "preservación de la paz con justicia para todos". El gobierno tomó cartas en el asunto y el propio Presidente cursó sendos telegramas a los gobernadores de Penonomé, Los Santos, Santiago y David con el fin de que respetaran los derechos políticos de todos los ciudadanos.

Finalmente, el 30 de junio, se verificaron las elecciones para Concejos Municipales en las que resultó vencedor el Partido Liberal. Como era de esperar, la Unión Patriótica denunció ante el Presidente Taft "la manera fraudulenta y escandalosa como se han llevado a cabo las últimas elecciones", al tiempo que solicitó su anulación y la posposición de las votaciones presidenciales programadas para el 15 de julio. Mas Estados Unidos no accedió y el gobierno panameño acusó de ineficientes a los supervisores norteamericanos, a lo que Percival Dodge contestó que el defecto no estaba en ellos sino en "esas leyes que permiten el fraude". El 7 de julio, en una acción desesperada la Unión Patriótica se comprometió ante el gobierno norteamericano a efectuar una serie de cambios internos en Panamá si triunfaba en las elecciones. Entre las mismas se contemplaba la renovación del cuerpo de policía, la



El Palacio Municipal

designación de un ciudadano norteamericano para controlar las finanzas públicas de nuestro país y la reforma de la Constitución. Ante la indiferencia de Washington, este grupo acusó al comité supervisor de parcialidad y se negó a participar en las elecciones para Presidente. En este sentido le escribía, el 12 de julio, Ricardo Arias a Percival Dodge: “Los miembros de la Unión Patriótica se quejan, con justa razón, de la parcialidad de los supervisores a favor de la candidatura de Porras, y por ello únicamente el Directorio de la Unión Patriótica ha dispuesto que sus miembros se abstengan de votar en toda la República.”

De esta manera, el 15 de julio el doctor Porras fue elegido Presidente de Panamá. No obstante, aún el 27 de ese mes, Ricardo Arias en Washington continuaba denunciando irregularidades. Así, le escribía a Philander Knox: “En vísperas de las últimas elecciones se trajeron grandes masas de hombres ignorantes a la ciudad, procedentes de las poblaciones y caseríos cercanos, venían encerrados (como ganado) en los camiones corrales del señor Duque hasta los muelles y desde allí eran llevados en grupos hasta los lugares de votación... El inadecuado y corrompido sistema de sufragio se ha debilitado, degradándose por su propio peso... El país no se sometería otra vez a un veredicto hecho por una gran masa de ignorantes moldeada por bribonadas políticas”.

Mientras tanto en Panamá, partidarios de la Unión Patriótica, apoyados por la policía, se dedicaban a alterar el orden y a atacar a los porristas, al tiempo que el gobierno sostenía que eran los seguidores de Porras los responsables de los desórdenes. Por su parte, los diplomáticos europeos coincidían en que “la policía es intolerable y lo recomendable es su reorganización bajo las órdenes de oficiales norteamericanos”. Cabe destacar que ya el 15 de julio un grupo de soldados norteamericanos ebrios fue atacado por la policía panameña con el saldo de un muerto y 8 o 10 heridos. Según Ponsignon había sido un ataque intencional.

Una vez electo Porras los disturbios continuaron, toda vez que los partidarios de Pedro A. Díaz desacreditaban a la Comisión supervisora y amenazaban con que Porras no llegaría a gobernar, máxime cuando contaban con el apoyo de la policía. La situación se tornó tan violenta que según Ponsignon un jamaicano fue asesinado a golpes por policías que acompañaban a una banda de agitadores políticos a sueldo del gobierno, llamada “Palomilla”. Asimismo, unos chinos y martiniqueños resultaron heridos. Los cónsules de Inglaterra, China y Francia protestaron enérgicamente “contra los procedimientos bárbaros de la policía”. Por otra parte, la casa del delegado norteamericano en Bugaba fue baleada por desconocidos y las autoridades se negaron a intervenir. En virtud de lo anterior la policía norteamericana, al decir de Ponsignon, tomó cartas en el asunto y procedió

a la captura de varios de los cabecillas de la "Palomilla". A pesar de estas medidas los primeros días de agosto hubo manifestaciones que terminaron en forma violenta.

Por estos días, el **Star and Herald** publicó un artículo titulado "Un Presidente que decepciona a su pueblo", en el que acusaba a Pablo Arosemena de no haber cumplido con la promesas de restringir el gasto público. En el mismo se afirmaba que los ingresos se habían utilizado en "la creación de nuevos e improductivos puestos públicos para emplear a los partidarios de esta administración". Consideraba innecesarias las aperturas de las Embajadas de Panamá en Bélgica y Alemania, así como de varios consulados y el envío de una misión especial para la coronación del rey Jorge de Inglaterra. Incluso, se hablaba del aumento sin control del número de integrantes de la fuerza policial. Por último, el artículo finalizaba diciendo: "En una pequeña República como lo es Panamá, con una población que ni siquiera llega a los 400.000 habitantes, que goza de un ingreso anual de aproximadamente 4.000.000 de dólares, que no posee ejército, ni lista de pensionados... su gobierno debería ser capaz de administrar satisfactoriamente con la mitad de esa cantidad de dinero, mientras que la inversión de la cantidad restante debería reflejarse en la ejecución de un amplio programa de mejoras públicas y en la explotación de las riquezas naturales".

A pesar de todas las opiniones negativas sobre la situación financiera del Istmo, es interesante consignar que el desarrollo de algunas provincias se presentaba muy prometedor. Así, en 1912, el vice-cónsul francés en Colón expresaba que en esta Provincia se habían realizado plantaciones de caña de azúcar y maíz "en terrenos que hace apenas un año eran selvas llenas de reptiles". Mencionaba como ejemplos una plantación de caña denominada Las Minas "en la que se retira en el espacio de 24 horas 600 galones de ron blanco de 26°, que vendidos al precio corriente de esta plaza, produce la suma 1040 piastras en monedas del país". Asimismo, hablaba del cultivo en gran escala de maíz y agregaba: "En Coclé, a 6 horas de Colón, los franceses M. Maizet y A. Bournique, explotan desde hace algún tiempo y con éxito una plantación de caucho creada por ellos mismos". Destacaba el hecho de que: "Toda la costa atlántica situada en la Provincia de Colón es apta para todo tipo de cultivos tropicales y parece estar llamada a tener un gran porvenir". También refería que en Bocas del Toro la producción del banano había adquirido grandes proporciones y los barcos cargaban este producto con destino a Estados Unidos y regresaban "cargados con frutos del Canadá". Por otra parte, indicaba que en "la Laguna de Chiriquí se produce caña de azúcar, cacao, caucho y café. El gobierno panameño concedió 5.000 hectáreas de terreno para ensayos de colonización. Familias alemanas vendrán en breve".

Finalmente, el 1° de septiembre de 1912 en su Mensaje a la Asamblea Nacional,



El Instituto Nacional

Pablo Arosemena, decepcionado por el resultado de las elecciones, expresaba: "...haciendo sufragar a sus parciales con los nombres de muertos e ignotos, se obtuvo ese producto odioso que ha sido llamado con tanto denuedo, elecciones libres y puras, nunca vistas en la tierra panameña". Después de referirse extensamente a la importancia del Canal, al que consideraba vital para la existencia de la República, destacó los logros de su administración. Entre los mismos señaló la persecución al juego y al robo de ganado, la realización del censo de población que arrojó como resultado 386.745 habitantes de los cuales 230.718 eran analfabetos. Refería que el gobierno se había esmerado en fomentar las relaciones internacionales, al tiempo que organizó la Escuela Industrial Nacional, dictó los reglamentos del Conservatorio Nacional de Música y Declamación del Teatro Nacional, separó en el Instituto Nacional la Sección Normal, de los estudios secundarios y creó el Liceo y un parque escolar destinado a la enseñanza elemental de agricultura y a ejercicios corporales. Igualmente restableció el Museo Nacional, aumentó el número de escuelas a 70, creció la matrícula escolar y se contrataron profesores alemanes para el Instituto Nacional. Afirmó que de octubre de 1910 a el 30 de abril de 1912, las rentas nacionales habían producido más de 5 millones de dólares, incluyendo los intereses de los millones de la posteridad. No obstante los gastos públicos superaron en algo más de B/ 30.000 los ingresos, en su opinión por las deudas que encontró. Respecto al fomento de las tareas agrícolas informó

que se habían hecho experimentos, con escaso éxito, con familias rusas y con mayor provecho con agricultores españoles que se instalaron en Chiriquí. Finalmente se mostró partidario de fomentar la inmigración europea.

Durante este mes de septiembre la Asamblea procedió a elegir a los Designados que acompañarían a Belisario Porras. La elección recayó en Rodolfo Chiari como primer Designado y Ramón Valdés y Aristides Arjona como segundo y tercero, respectivamente. El 1° de octubre, como veremos en el próximo capítulo, asumió la primera magistratura del país el doctor Belisario Porras, quien abriría una nueva etapa de modernización de la República, gracias a la ejecución de muchas de las obras ideadas por sus predecesores como ha quedado demostrado.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

- Arosemena, Pablo: **Escritos**. Tomo II. Imprenta Nacional, Panamá, 1930. Publicado con el título **Estudios**, Colección Kiwanis, Panamá, 1982.
- Castillero Pimentel, Ernesto: **Panamá y los Estados Unidos**. 5ª impresión, Panamá, 1988.
- Isaza Calderón, Baltasar: **Historia de Panamá 1821-1916. Carlos A. Mendoza y su generación**. Academia Panameña de la Historia, Panamá, 1982.
- Linares, Julio E.: **Enrique Linares en la Historia política de Panamá. 1869-1949. Calvario de un pueblo por afianzar su soberanía**. Panamá, 1989.
- Mc Cain, William D.: **Los Estados Unidos y la República de Panamá**. Estudio Preliminar y notas de Celestino Andrés Araúz. EUPAN, Panamá, tercera edición, 1992.
- Mellander, G.A.: **The United States in panamenian formative years**. The Institute Printer and Publisher Inc. Danville, Illinois, 1971.
- Memorias** de la Secretaría de Gobierno y Justicia, años 1908, 1910 y 1912.
- Memorias** de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas, años 1908, 1910 y 1912.
- Memorias** de la Secretaría de Relaciones Exteriores, años 1908, 1910 y 1912.
- Memorias** del Dr. Carlos A. Mendoza. Segundo Designado Encargado del Poder Ejecutivo del 1° de marzo al 30 de septiembre de 1910.
- Mensaje** del Dr. Pablo Arosemena, Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo del 5 de octubre de 1910 al 30 de septiembre de 1912.
- Pizzurno Gelós, Patricia: **Informe sobre las elecciones presidenciales en Panamá en 1912 y la supervisión norteamericana**. Panamá, diciembre 1991.
- Valdés, Manuel María: **Las Intervenciones electorales en Panamá**. The Star and Herald Panamá, 1932 y en **Revista Lotería**, Nos. 346-347, enero-febrero de 1985.

Westerman George W.: **Carlos Antonio Mendoza, padre del Acta de Independencia de Panamá.** En conmemoración del centenario de su natalicio. Octubre 31 de 1956, publicado por el Departamento de Bellas Artes y Publicaciones del Ministerio de Educación, Panamá s.f.

DOCUMENTOS

Archivos Diplomáticos de Francia (ADF): rollo 9, vols. 1 y 2;
rollo 10, vol. 15
rollo 11, vol. 4

Archivos Nacionales de los Estados Unidos: Serie M 607, rollos 3, 4, 5 y 11.